Santiago de Cali, 08 de enero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de CLAUDIA PATRICIA VARGAS VILLAMARIN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31584691 expedida en Cali (V) para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	X	
FORMACIÓN	X	Administradora Pública
EXPERIENCIA	X	18 meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

DIEGO ANDRES GIRALDO ARBOLEDA
Director de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM)

Revisó: Leidy Johanna Rojas Arellano – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.